

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9970.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SABADO 23 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 20.

Se abrió á las tres menos diez. Entrase en la órden del dia, y sin debate se aprueba el proyecto de ley de fuerza permanente del ejército de la Península y Ultramar para 1883-84. Por 45 votos contra 10 es desechado el voto del señor vizconde de Campo-Grande al art. 2.º del proyecto de primeras materias, y se aprueba el art. 2.º despues de algunas observaciones hechas por el señor Garcia Barzanallana, que contestó el señor Terrero. Igualmente es aprobado el art. 6.º El señor Ruiz Gomez combate la supresion del art. 7.º La defienden el señor ministro de Hacienda, el señor vizconde de Campo-Grande y el señor Terrero, y es aprobada en votacion ordinaria. El señor maqués de Casa-Jimenez combate estensamente el nuevo articulo 8.º, y le contestan los señores ministro de Hacienda y Terrero. Impugna tambien el artículo el señor Garcia Barzanallana, lo defiende el señor Terrero y queda totalmente aprobado el proyecto de primeras materias. Se abre discusion sobre la totalidad del proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 de ferro-carriles. El señor conde de Tejada de Valdoviera: La concesion del 10 por 100 sobre el movimiento de viajeros se hizo en 1866, sin fijacion de término. Se constituyeron empresas, se emitieron acciones y el proyecto destruye una fuente de ingresos, destruye la garantia de los valores emitidos. Existe una novacion de contrato que no puede hacerse sino por acuerdo de ambas partes. Las empresas han pedido que el gobierno renuncie á la vez al 15 por 100 que el Estado percibe, para buscar en la baratura y en el aumento de circulacion de viajeros la compensacion debida. Debe el gobierno ir despacio en este asunto á instruir espeditamente para apreciar la utilidad de la medida. Las compañías han lanzado en esposiciones elevadas al Senado el grito de alarma. Confesad que os habeis equivocado, que no habeis meditado debidamente sobre este asunto. El señor Saavedra Balgoma: Creí al firmar este dictámen que discutimos, que no seria impugnado. El decreto de 1866, en mi humilde opinion fué un atentado contra la ley general de Obras públicas, contra las de concesiones especiales y la de presupuestos vigente en dicho año.

Examina los dictámenes de la comision del Congreso de los diputados en que se proponian medios para auxiliar á las compañías de ferro carriles, y deduce que no se las autorizaba para hacer emision de valores particulares con la garantia del 10 por 100 sobre el movimiento de viajeros. Si el decreto de diciembre de 1869 hubiera sido ley, constituiria un caso de responsabilidad ministerial. Existe discrepancia entre este decreto y el dictámen de la comision del Congreso, y el gobierno no pudo apoyarse en el dictámen aludido para autorizar á las compañías para emitir valores. S. S. ha dicho que el decreto tiene fuerza de ley, y de esta opinion no participaba el gobierno de 1866. Hechas las tarifas de precios máximos en virtud de la ley, claro es que no podia llevarse el recargo de 10 por 100 á dichas tarifas sino en virtud de otra ley, y esta ley no existe. Las compañías ofrecen como garantías á sus accionistas el valor del material fijo y móvil y los derechos consignados en las leyes de concesion, y no el recargo del 10 por 100. La garantia ha de constar siempre en las leyes de concesion. Han tenido gran aumento los ingresos de las compañías, y en el transcurso de siete años han llegado gradualmente hasta duplicarse. Las compañías, pues, marcharán desembarazadamente y podrán satisfacer á sus obligacionistas el interés de sus acciones, con tanto más desahogo cuanto más avance el tiempo. El Estado tiene perfecto derecho á que ese recargo del 10 por 100 desaparezca de las tarifas de ferro-carriles. Se suspende la discusion, y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Se abrió á la una y media. El señor Garcia San Miguel presenta una esposicion de los médicos y farmacéuticos de Torrelavega, pidiendo se apruebe el proyecto de sanidad. El señor Allende Salazar apoya una proposicion pidiendo el establecimiento de un juzgado en Marquina. El señor Alonso Pesquera apoya una esposicion de varios alumnos de la universidad de Valladolid, pidiendo se les conceda autorizacion para examinarse en setiembre de la única asignatura que les falta para terminar su carrera. El señor Bosch y Fustegueras llama la atencion sobre una esposicion presentada por industriales y comerciantes, encaminada á remediar los entorpecimientos que sufren operaciones de importancia, como el descuento de letras por razon de las dificultades para el cambio de billetes.

El señor Presidente: Se pondrá el ruego de S. S. en conocimiento del señor ministro de Hacienda. Discusion del dictámen sobre el ferro-carril de Valladolid á Calatayud. El señor Martinez de Campos reanuda su discurso en defensa del dictámen. Despues de breves palabras de los señores Garcia San Miguel y conde de Toreno, el señor Hernandez Iglesias comienza á rectificar, y se suspende el debate por haber trascurrido la primera hora de sesion. Sin discusion se aprueba el dictámen sobre el proyecto fijando plazos para justificar su aptitud legal los señores senadores electos. Presupuestos.—Seccion 4.ª—Guerra. El señor Portuondo reanuda su discurso manifestando que el objeto que se propone esta minoria republicana es hablar desde aquella tribuna al pais y al ejército. Al pais, dice, para hacerle comprender que consideramos como uno de nuestros principales deberes ocuparnos en la organizacion del ejército y dar oídos á sus quejas, que conocemos y apreciamos; y al ejército para hacer entender que por sí, y como una parte del pueblo, queremos ser sus amigos y velar por sus intereses. El orador entra á examinar el presupuesto censurando la parte burocrática, archivera y oficinista, y dice que resultan 15 millones de pesetas. Continúa analizando, descomponiendo y criticando las partidas del presupuesto. Impugna la actual instruccion militar, y dice que lo esencial consiste en las escuelas de instruccion de tiro, que no existen. Censura el sistema de las quintas. No somos nosotros, dice, de los que defendimos la abolicion de las quintas, como arma política para obtener las simpatias del pais, y despues las aceptaron como sistema de reclutamiento en el ejército. Necesitamos grandes reservas, que deberian formar los batallones de instruccion militar; hacer soldados de la patria. Queremos el servicio militar obligatorio, pero no en el sentido de que no pueda existir la sustitucion, sino en el que todos los españoles pasen por el ejército durante un tiempo determinado. En tiempo de paz queremos el servicio voluntario, un servicio bien retribuido, que permita que el resto del pais se prepare para una guerra. El señor ministro de la Guerra, dice que en el fondo no es mas que una fantasmagoría, y como tal imposible de realizar. Rebate lo dicho por el señor Portuondo sobre la ley constitutiva del ejército, y niega rotundamente que en virtud de ella se haya puesto el ejército á merced de un poder irresponsable.

Discute las partidas criticadas por el señor Portuondo, y les niega exactitud. Ha hablado S. S. de gracias. No soy gracioso, pero desearia ser graciable. Créame su señoría que no hay nada de gracia en mis disposiciones. Acerca de la cuestion de provisiones dice que el suministro de raciones resulta mucho más caro en los pueblos donde no hay administracion militar. Defiende el actual sistema de acuartelamientos, y censura el sistema de ejércitos regionales, prometiendo oponerse á él, ya en el ministerio, ya en el Senado. Lamenta que el señor Portuondo, un militar, le obligue á decir los cañones y armamentos que tenemos en los parques, lo cual es peligroso y puede admitirse en boca de un diputado paisano, pero no de un militar autorizado. Despues de rebatir los principales argumentos del Sr. Portuondo, y de recordar la escitacion al ejército con que puso fin á su discurso, termina escitando á todos los españoles á que se unan patrióticamente como se unieron el 1808, y harán feliz á la patria. El señor Orozco recoge algunas palabras del señor Portuondo, que le sirven para hacer una elocuente y brillante defensa del soldado español. Trata la cuestion del Consejo de redencion y enganches, examina su administracion y defiende su existencia. El señor brigadier Salcedo usa de la palabra para alusiones. Dijo que el señor Canalejas en la rectificacion á su discurso, sostuvo ayer que el partido conservador habia contribuido á la desorganizacion del ejército cuando estuvo en el poder, y rechazó el cargo por injusto é inexacto. Negó que los ocho años de paz de que ha hablado el señor Portuondo para organizar el ejército, hayan existido, pues en el año 76 terminó la guerra del Norte y en fines del 79 ó principios del 80 la de Cuba, y no era posible en este corto tiempo organizar el ejército completa y perfectamente. Recuerda los dias en que se organizaron los francos y la manera como se presentó en Madrid el batallon del señor Solier, y cómo tuvo que volver á Málaga. Examina la parte política del discurso del señor Portuondo, la cual califica de acto de contricion. Impugna las doctrinas del señor Portuondo sobre reclutamiento y organizacion. Explica y defiende la organizacion y fines del consejo de Redenciones, al que pertenece el orador. Se muestra sorprendido de las conclusiones del discurso del señor Espinosa de los Monteros, sobre el número de

generales y oficiales en comparacion con los soldados. El señor Portuondo rectifica con fogosa elocuencia y mucho vigor la parte política de su discurso, replicando á los cargos políticos que en justa defensa le dirigió el señor ministro de la Guerra. Vuelve sobre la palabra *infausta*, aplicada á la restauracion, explicándola y diciendo que, como republicano que es, lo cree así. Hace una brillante apología del cuerpo de ingenieros, al que pertenece, y el cual, dice, no se ha sublevado nunca ni se sublevó contra la forma republicana que se habia dado el pais, y añade que como representante de la nacion puede decir lo que su conciencia le dicte, desempeñando de esta suerte bien y lealmente su cargo, y como militar respetar como há respetado siempre los poderes constituidos. Al desenvolver estas ideas censura con mucha acritud al ministro de la Guerra, acusándole de haberse levantado contra los poderes constituidos sublevando un ejército que la nacion destinaba á combatir á los enemigos de la libertad. Trascorridas las horas reglamentarias, se levanta la sesion y pasa el Congreso á renirse en secciones. Son las siete de la tarde.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: —El consejo de ministros celebra hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido importancia extraordinaria. El gabinete continuará tal como se encuentra constituido, defendiéndose con vigor de los cargos que le imputen las oposiciones. Lo que pasa en Rusia, los trabajos diplomáticos para impedir un rompimiento entre Francia y China, la cuestion de Madagascar y los tratados de comercio entre España y Alemania y Dinamarca, y los debates parlamentarios en ambas Cámaras, han sido objeto del bosquejo que hábilmente ha hecho el presidente del Consejo. El tratado de comercio con Alemania no ofrece ya dificultades para su pronta terminacion. El tratado con Dinamarca no ofrece el mismo favorable desenlace. Dinamarca quiere negociar bajo la base de lo convenido con Suecia, y España pide que acepte aquella lo preceptuado en cuanto se refiere á Noruega. Despues de enterar á S. M. el rey cada uno de los ministros de los asuntos que tienen en cartera, se dió por termi-

— 140 — Este tipo, Santiago Mercy, demócrata, afiliado á las nuevas ideas, no podia ménos de reconocerle en Eva. Sus manos finas y sonrosadas, sus dedos torneados, su cuello de alabastro, sus maneras distinguidas, todo acusaba en ella una raza privilegiada. En el fondo las opiniones políticas de Santiago Mercy sufrían mucho de esta confesion que tenia que hacerse á sí mismo, y lamentaba reconocer en la joven muestras de una raza que le era odiosa, y hubiera dado diez años de su vida por negar el testimonio de sus propios ojos y poder decir á la naturaleza: —¡Te has equivocado esta vez! Consolábase al menos pensando que esas familias tan orgullosas de su sangre iban declinando rápidamente, que no renovando sino entre ellos mismos sus alianzas, sus hijos iban naciendo débiles y ya viejos, y estas mismas señales de decadencia podíanse observar en el mismo monarca

— 141 — que regia los destinos de la Francia, en el infático Luis XVI, cuya bondad negativa fué así caracterizada á los diez y siete años. Su virtud consistia en no tener vicios. Eva atreviase ya á esponer en alta voz sus dudas. —Ese hombre y esa mujer,—decía al doctor, refiriéndose al leñador y á su madre,—han tenido por mí los cuidados de un padre y de una madre, y sin embargo, nada me dice aquí,—añadia señalando al corazón,—que su sangre es mi sangre. ¡No puedo negarlo, Santiago, la incertidumbre me devora! me habeis sacado del limbo en que dormitaba, habeis sido el verdadero autor de mi existencia, porque me habeis dado la luz del alma; pero afortunadamente no sois mi padre. Sonrojose ligeramente y continuó: —Vos que todo lo sabeis, querido Santiago, cuya mirada penetra el velo de parte de la naturaleza, que penetrais los secretos de los mundos, que veis más allá de lo que ven otros ojos,

— 144 — —Sí, pero estará todo el día quieta en una silla como Samuel. —No por cierto, anda y corre. —¡Qué placer me dais en eso, señor doctor! porque la verdad es que he cobrado ley á la pobre niña, idiota y todo, y la quiero como si fuera su padre. —¿Qué, ¿no lo eres? ¿no es verdad? El leñador cambió de color: á pesar suyo habia vendido su secreto. —Creo que he dicho una tontería, —murmuró. —¿Confesádomelo que no eres su padre? ¡Bah! hace mucho tiempo que yo lo sé. —¿Vos? ¿cómo?—esclamó con irguenidad el leñador. —¿Crees ocultarme á mí algo? ¿No has oido decir que hago milagros? ¿que lo sé todo? ¿Cómo quieres negarme penetracion para desconocer una pequeña intriga? Entre nosotros, José, yo temo que ese secreto sea, si no un crimen, una accion abominable.

— 147 — por no preguntar nada respecto á su nacimiento y resignarse á no conocer nunca á sus padres. En una naturaleza como la de Eva, que empezaba á abrirse á todas las primicias del sentimiento, aquel silencio era muy extraño. Santiago, como encontrarla triste, meditabunda, y era que en su corazón una voz misteriosa le preguntaba ¿quién eres? El ser humano es tan débil, tan limitado, que tiene necesidad de buscar un punto de apoyo en las ramas que le han precedido sobre la tierra. Es una necesidad del corazón saber de donde se viene, por qué puerta se ha entrado en la vida, qué brazo nos ha sostenido para dar los primeros pasos. El hombre siente un pasado tras de sí, y de aquí el culto á los antecesores en los indios como en todos los pueblos primitivos. El hombre se considera un boton más del árbol genealógico, y esta trasmision, esta comunión del hombre con sus antecesores

nado el consejo, y firmó S. M. los decretos llevados á la firma.

Después del consejo con el rey, reuniéronse de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, en cuya dependencia se habló respecto á la organización del ejército, y se negó un indulto de pena capital después de examinado el expediente.

En este segundo Consejo se han cambiado sus impresiones los ministros, tanto respecto á la actitud de las oposiciones democráticas en el Congreso, como á las dificultades que puede ofrecer en el Senado la votación del proyecto suprimiendo el 10 por 100 del impuesto sobre los billetes de los ferro-carriles.

Ayer tarde se atribuía importancia política al consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el rey.

Los amigos del señor Martos aseguraban ayer que el elocuente orador pronunciará un discurso político en esta legislatura.

Los conservadores no han tomado todavía una determinación concreta, y cuando se diga hoy por hoy sobre su actitud en el anunciado debate carece de autoridad.

En el banquete político de anoche brindaron los señores duque de la Torre, general Lopez Dominguez, Becerra, Moret, Falguero y Gonzalez Fiori.

El señor duque de la Torre declaró que la izquierda dinástica sostendría siempre íntegro su programa; pero que si después de reunidas libérrimamente unas Cortes, éstas creyesen que debían modificarse algunos puntos de su credo político, el gobierno se retiraría apoyando á otro que se formase de la mayoría de esas mismas Cortes, porque la izquierda no pactaba con el error. Es decir, que creyendo la izquierda dinástica que sus principios eran buenos, esto no obstante, si la soberanía nacional juzgaba que debían alterarse, acataría su voluntad.

El general Lopez Dominguez brindó por la unión del partido; el señor Balaguer por la integridad del programa político; el señor Becerra por la bondad de las ideas; el señor Moret por el duque de la Torre, y el señor Fiori por el directorio.

El marqués de Campo ha ofrecido á S. M. el rey su suntuoso palacio en Valencia, para que se hospede en él durante su permanencia en aquella hermosa ciudad.

Continúan sin novedad en Baden, S. M. la reina y S. AA.

Ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo y con los ministros de la Gobernación y de Estado el señor Moret.

La combinación de gobernadores tratada en consejo, comprenderá el traslado de ocho ó nueve de estos funcionarios.

En la sesión de esta tarde volverá á usar de la palabra en contra del presupuesto de Guerra, el señor Canalejas.

El anunciado debate político para la sesión del Congreso de esta tarde no se verificará á pesar de los anuncios. El señor Moret hablará en contra de los presupuestos, pero fijando jalones y marcando el terreno para más adelante.

La batalla política será la discusión final de la legislatura, y en ella interve-

drá el señor Martos, de quien sus amigos esperan un gran discurso.

Ayer se aseguraba que el señor Zugasti no ha aceptado un alto puesto en Cuba que le había ofrecido el gobierno.

Han salido con dirección á Biarritz la señora duquesa de la Torre y sus hijas, y para Paris el senador señor Güell y Renté.

El señor Martin de Ollas ha anunciado, por medio de comunicación dirigida á la mesa del Congreso, la interpe-lación que piensa esplanar acerca de la conducta que el gobierno observa con la prensa periódica.

La mesa ha puesto ya la comunicación del señor Ollas al conocimiento del presidente del Consejo.

La última parte de la sesión de ayer tarde revistió mucho interés. Fué muy comentado y aplaudido el notable discurso del señor brigadier Salcedo, no ya por su elocuencia, que fué mucha, y su oportunidad, aun mayor, sino por estar en la conciencia de todos los monárquicos constitucionales, fusionistas, conservadores y demócratas, la verdad de los recuerdos que adujo y el espíritu práctico y el sentido real que campeó en todo él. La minoría conservadora felicitó al orador por lo bien que interpretó sus propósitos. El mismo señor ministro de la Guerra reconoció que había prestado un gran servicio al país y aun al gobierno reduciendo á la realidad los idealismos con que se ha combatido el presupuesto.

El general Martinez Campos, que lleva el peso de los debates, muy felicitado por los diputados ministeriales. El *Correo* elogia sus enérgicas y oportunas defensas del presupuesto de la Guerra.

Por su parte los republicanos estaban muy satisfechos de la ardorosa rectificación política del señor Portuondo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 20.—Los príncipes imperiales visitaron ayer la escuadra francesa surta en Krank.

Los buques, que se hallaban empavados y sus tripulaciones sobre las armas, les hicieron los honores de ordenanza.

E. príncipe Mehmet, hijo mayor del sultan, dirigió á los tripulantes la siguiente alocución en francés:

«Soldados, camaradas: el sultan, mi padre, me encarga expresar los sentimientos de alta estimación de que se halla animado respecto á vosotros y de cordial amistad hacia vuestro gobierno.»

Amsterdan, 20. Un violento incendio en el astillero de la marina real, ha casi inutilizado un buque de guerra y destruido completamente otro. Las pérdidas se calculan de tres á cuatro millones. Han resultado tres heridos.

El Cairo, 20.—En la noche última se han verificado 22 prisiones. Hoy otras 50. La mayoría de los detenidos son oficiales ex-arabistas y funcionarios musulmanes.

Roma, 21.—El Sr. Schlaezer, representante de Alemania, permanecerá todavía algún tiempo en Roma.

Dublin, 21.—Muchos obispos de Irlanda han mandado su adhesión escrita á la última encíclica de Su Santidad.

Berlin, 21.—Ha desbordado el Oder. Muchos pueblos están inundados. Varias casas se han derrumbado; algunos puentes han sido arrastrados, ha perecido mucho ganado, y varios ferro-carriles han interrumpido su servicio.

Paris, 21.—Ayer tarde se ha inaugurado en Versalles la sala del Juego de Pelota.

El Sr. Ferry ha hecho el elogio de los hombres de 1879, que probaron al mundo que el derecho es superior á la fuerza. Ha dicho además que la unión hizo el movimiento de 1879 irresistible. Seamos como ellos, ha exclamado el ministro. En el banquete el señor Ferry ha protestado contra el rumor relativo á disensiones entre los individuos del ministerio.

Ha dicho que los ataques de los adversarios del gabinete prueban que los negocios de la república van bien.

Ha sostenido que el Senado ha venido á ser el más firme apoyo de la república, y que se debe mejorar y no destruir la Constitución.

Al concluir el ministro ha hecho un llamamiento á la unión de todos los republicanos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Junio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Sigue agitada la política y toda clase de suposiciones arriesgadas á la orden del día. Entre los mismos diputados de la mayoría no falta quien se haga eco de los rumores de crisis y suponga, halagado quizá por secreta esperanza, que ésta tendrá lugar bajo una ancha base, abandonando el banco azul los señores Romero Girón, Martinez Campos y Rodriguez Arias. Como esto es vagar simplemente en alas de la fantasía, no me haré cargo de las combinaciones que ya los más optimistas ó pesimistas (según de donde se mire) se complacen en hacer.

La cuestión del personal de los gobiernos sigue sobre el tapete. Cada día vá aumentando el número de los pretendientes; entre ellos se cuentan cuatro diputados de la mayoría. En vista de esto dícese que se ha adoptado el temperamento de reducir la combinación anunciada á solo traslaciones.

Como si no tuviera ya el Sr. Sagasta conflictos de todas clases y tamaños, el Sr. Zugasti, que tan merecido renombre tiene conquistado se ha indispuerto también con el gobierno. Como consecuencia de esto se dice que este Diputado se ha negado á aceptar un alto cargo con que le brindaba el señor Sagasta, en la isla de Cuba.

Los izquierdistas son indudablemente gente práctica. Ayer se celebró en Fornos el lanquete ofrecido por el señor Gonzalez Fiori al directorio. Concurrieron los señores duque de la Torre, Moret, Becerra, Balaguer, Lopez Dominguez y los representantes del comité provincial de Almería, cuya constitución era el pretexto de la función gastronómica. Alentados por los apetitosos manjares y excitantes vinos, brindaron todos, conviniendo por unanimidad en el mismo vehemente y ardoroso deseo

de que á los banquetes de la oposición siguiera sin intervalo alguno un festin eterno desde las esferas del poder.

El entusiasmo era tal, que sus demostraciones llegaban hasta las puertas del Restaurant que dan á la calle, en las que se veían algunos grupos comentando el suceso.

En el Senado se aprobó ayer el proyecto de ley sobre primeras materias, con la modificación de la partida 137 en el sentido solicitado por la industria catalana, esto es, elevando los derechos del estambre hilado ó torcido en bruto ó con aceite de 60 céntimos á una peseta. Como consecuencia de esta modificación, hay lugar á comision mixta y á nueva revisión del asunto por el Congreso de los diputados.

Como anunciaba en mi carta de ayer, á última hora empezó á discutirse en el Senado el proyecto de ley rebajando el 10 por 100 que cobran las compañías al transporte de los viajeros de los ferro-carriles. El señor Saavedra Balgoma, orador correcto y muy dueño de sí mismo, defendió el dictamen como individuo que es de la comision. En estos momentos reanuda en la alta Cámara su discurso comenzado ayer.

El corresponsal.

Gacetillas.

Aguas.—A medida que la estación avanza, se observa alguna escasez de agua en las fuentes públicas y particulares. Aunque los inteligentes aseguran que no nos faltará como ha sucedido los años anteriores, bueno es tener en cuenta que, observándose una esquisita vigilancia en las cañerías extramuros, se evitará que estas las rompan, como ya ha ocurrido otras veces y que se pierda en los campos, sin provecho para nadie, este precioso líquido.

Edicto.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el que por el digno señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento se publica para que se observe el mayor orden, y prescribir los disfraces que se pueden usar en las veladas de los días 23 y 28 del actual.

El vigia.—Mañana por escelerencia—es de altercados el día.—Pues muchos con las mudanzas—se salen... de sus casillas.

Acrobatas.—La compañía que dirige D. José Fesi, dará mañana por la tarde en la plaza de Toros otra nueva función, en la que ejecutarán los mas notables ejercicios, y se lidiará al final un bravo novillo por varios artistas de la compañía.

Recaudación.—He aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 921 pesetas 51 céntimos.—Puente, 433-37.—Pretorio, 1483-89.—San Sebastian, 345-04.—Victoria, 110-12.—Matadero, 532-95.—De las 3826 pesetas 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1813-89.—A la provincia y Municipio 1813-90.—Adicionadas, 199 pesetas 09 céntimos.

Asamblea.—La municipal que no pudo tener efecto el día quince, se reunirá esta tarde á la una en las Casas Consistoriales para ocuparse del presupuesto del próximo año económico, y de la cuenta general del último ejercicio.

La velada.—San Juan de mi vida,—San Juan de mi alma,—llegó tu famosa—y antigua velada.—¡De cuántos recuerdos—tu alegre mañana—está en las verbenas—do quier salpicadas!—Parece que vienen—cuál mudos fantasmas,—las dueñas busconas,—las damas tapadas,—los bosques que dulces—misterios guardaban,—con ecos de amores—y choques de espadas,—el fiel *rebocino*—que el rostro ocultaba,—de cándida niña—ó, audaz noble dama—Los anchos chamborgos con plumas gallardas,—los negros corchetes—y capas de grana,—los finos encajes,—las ricas alhajas,—que daban colores—y lances y fama,—á aquellas historias—de amor encantadas—en las que lucieron—su ingenio y su gracia,—su viva osadía,—su arrojo en las armas—el cuarto Felipe—monarca de España,—Quevedo, Olivares—y Villamediana.—¡Oh tiempos dichosos—qué rápidos pasan!—las luces del siglo—dejaron borradas—aquellos misterios—que dulce y callada—la luna feía—pose entre las ramas—de frescos follages,—que á Amor resguardaban.—Mas aún nos dejaron—su fiel enseñanza—en rejas abiertas—que *cielos* nos guardan;—y hay música alegre,—y bromas y máscaras,—y rubios buñuelos,—flamencas guitarras,—y cantos que llegan—sentidos, á el alma,—y bulla y *jolgorio*—y alegres comparsas.—Id niñas, contentas—á nuestra velada:—San Juan os lo ruega,—San Juan os lo manda.

Juicio oral.—El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de la izquierda de esta capital contra José Pozuelo Ruiz, por robo. Será abogado defensor el señor don Agustín Gallegos y procurador don José de Toro.

Traslaciones.—La Delegación de Hacienda, situada en la plazuela del Angel, se traslada al palacio del señor marqués de Gelo, calle del Gran Capitan. Las oficinas de Evaluación, situadas actualmente en la calle de los Morillos número tres, se trasladan al local que ocupan las de Intervención en el edificio de la Administración de Hacienda. Y las de Intervención á la nueva planta del expresado edificio.

Música.—Esta noche desde las once tocará la banda municipal piezas escogidas en el paseo del Gran Capitan.

Aseo.—Algunas de las familias que tienen sus casas inmediatas á cubetas urinarias, observan la laudable costumbre de echar agua en ellas para modificar sus efectos. Conviendría se organizara de una manera fija este servicio.

Defunción.—Anteanoche falleció en esta capital la bella señorita doña Maria Jesús Oliva y Gonzalez, víctima de una breve enfermedad que priva á su cariñosa madre y hermanos de un ángel de virtudes, que era alegría y consuelo de su honrado hogar. Les deseamos el alivio que necesita su profunda pena, asociándonos también á su justísimo sentimiento.

Subasta.—El servicio del alumbrado público se subasta mañana en Fuente Ovejuna.

Efemérides.—Hoy.—1848.—Creación del Instituto industrial de Cataluña.—1866.—Insurrección en Gerona del regimiento de Bailen.—Hundimiento del puente de Lérida.—1880.—Se lee en las cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

res, todo es una continuación de la inquietud de la sangre por volver al punto de partida.

La primera de las preguntas que el hombre debe hacerse á sí mismo, según un sabio filósofo, es esta:

¿Dónde vengo?

Para contestar á esta pregunta los pueblos modernos han recurrido á las genealogías.

Santiago podía satisfacer la curiosidad de Eva en muchas cosas.

Pero cuando Eva llegaba á una pregunta más sencilla, cuando con la mirada, aun más que con la voz, le decía:

¿Y yo, de quién he nacido?

¡Toda la ciencia del sabio se acababa! ¡veíase reducido á confesar su impotencia y callaba!

Su ciencia era sólida, estensa; pero ignoraba de quién podía ser hija su querida Eva.

En 1792, época á la que hemos llegado, y vá á imprimir una nueva fase á esta historia, las razas no esta-

piezas que Scipion recojió porque no había perdido su maravilloso instinto, y cuando llegó la hora de almorzar, sentáronse sobre la yerba, y Santiago sacó de su bolsa de caza, pan, flambres, queso y vino.

Cuando José hubo tomado dos ó tres sorbos de aquel licor que tan pocas veces llegaba á sus labios, y tenía la virtud de ponerle de excelente humor, Santiago entabló la conversacion referente á Eva.

—José,—le dijo,—¿cuánto tiempo hace que no vas á ver á la niña?

El leñador se encogió de hombros.

—¿Qué quereis?—esclamó,—el corazon se me aprieta cuando la veo.

—En estos tres últimos años ha crecido mucho y ha mejorado, mi buen José.

—¿Qué importa si no habla? Samuel Simon, el tonto de la calle de la Esclusa, ha aprendido ya á decir papá y mamá; ¿pero á qué viene eso? ¿para qué sirve?

—Eva habla y habla bien; empieza hasta á ser instruida,

que ois lo que no oyen los demás oídos, decidme decidme de quién soy hija.

¡Y Santiago Mercy no sabía qué responder!

XIV.

ALGO SOBRE EL ORIGEN DE EVA.

Al día siguiente de uno en que las preguntas de Eva habían sido más apremiantes, el doctor resolvió penetrar algo del misterio en que yacía envuelta la existencia de la niña.

Envió á Scipion con un billete á José en que le decía:

«Mañana al despuntar la aurora, estaré en vuestra casa con mi escopeta; necesito caza.»

En efecto, al día siguiente á las seis, Santiago Mercy estaba en la cabaña del leñador. Salieron, tiraron algunas

ban aún mezcladas en Francia como lo han estado después de la revolución: había entonces el tipo aristocrático, y si la nobleza se mantenía mucho tiempo en aquel país, cuyas facciones costumbres tendían á la igualdad, era por la diferencia de la sangre.

Las mujeres, sobre todo, llevaban su nacimiento y su rango en la distinción de su persona.

No quiero decir que las familias nobles fuesen superiores á las plebeyas; las primeras tenían un germen de decadencia, mientras las segundas, más puras, más vigorosas, aspiraban á más altos destinos; pero fuerza es confesar que las familias ilustres tenían un tipo de belleza que les era propio, y que tanto consistía en la educación como en la naturaleza.

La revolución encontró que el tipo aristocrático, por su hermosura decaída, ofendía el tipo popular, y no pudiendo modificarle á su antojo quiso destruirlo.

F...
la conc...
José G...
de Alca...
espera...
ayer, y...
fio al...
Nuestro...
presen...
dignos...
provinc...
los par...
Sirva e...
justific...
hija, y...
Dios d...
ayer, y...
que se...
calle d...
prueba...
á todo...
y patr...
C...
de tem...
Julio p...
ce que...
cansab...
llester...
R...
resado...
cial el...
cejales...
la junt...
cion...
I...
El T...
tencia...
puesto...
la aud...
dia de...
codo l...
á q...
pas q...
familia...
cia, es...
terés...
á favor...
duda...
M...
Nue...
simo p...
puerto...
sanita...
gistro...
defunc...
individ...
las def...
incribi...
tuvo u...
nación...
defunc...
E...
do el...
de la...
Carrill...
que re...
pia de...
Domin...
mejor...
porán...
Españ...
con ad...
aventa...
Ferna...
Rafael...
al que...
notab...
C...
do de...
en cau...
Anton...
M...
de que...
co la...
das la...
aprob...
un cur...
L...
gios a...
don F...
ber or...
episco...
dolas...
del pu...
E...
tografía...
señor...
chos a...
Casas...
trasla...
númer...
notab...
reco...
E...
tales...
en la...
a cont...
victim...
jins;

Funerales.—Numerosísima fué la concurrencia que asistió ayer tarde a los funerales por el alma del señor don José Cantuel y Lopez, teniente primero de Alcalde de esta capital y de cuyo inesperado fallecimiento nos ocupamos ayer. En el cortejo fúnebre que acompañó al cadáver hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se veían representados, bajo la presidencia de los dignos señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de la capital, todos los partidos y todas las clases sociales. Sirva esta manifestación de lenitivo al justificado dolor de la señora viuda é hija, y demás apreciable familia de nuestro antiguo amigo, por quien rogamos á Dios desde el fondo de nuestra alma.

Bueno.—Hemos visto con gusto que se ha arreglado el pavimento de la calle de la Encarnación Agustina, lo que prueba el celo del municipio, que lleva á todos los barrios el impulso de su útil y patriótica iniciativa.

Casillas.—Se están colocando las de los baños en el Guadalquivir. La temporada empezará el diez y seis de Julio próximo, según costumbre. Parece que introducirá varias mejoras el incansable contratista señor don José Ballesteros.

Recurso.—A favor de los interesados ha resuelto la Comisión provincial el recurso interpuesto por los concejales del Carpio contra el acuerdo de la junta de escrutinio, que anuló su elección.

Interesante á los médicos.—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto por un médico á quien condenó la Audiencia de Madrid á dos meses y un día de arresto mayor, por haber certificado la hora de defunción de un enfermo á quien asistió, sin constarle aquella hora que por las noticias que le dió la familia. La sala ha revocado la sentencia, estimando el hecho constitutivo de una falta. Es asunto de grandísimo interés para la clase médica, á quien viene á favorecer este fallo, que resuelve una duda de ley sobre inhumaciones.

Movimiento de población.—Nuestra provincia tuvo en Abril próximo pasado un aumento de 207 almas, puesto que la estadística demográfica-sanitaria acusa en dicho periodo un registro de 1380 nacimientos contra 1173 defunciones. La capital decreció en 8 individuos, habiendo ascendido en ella las defunciones á 183, mientras solo se incrementaron 175 nacimientos. Lucena tuvo un aumento de 15, figurando los nacimientos por la cifra de 76 y las defunciones solo por 61.

Enhorabuena.—Hemos tenido el gusto de apreciar en el escaparate de la casa de comercio de los señores Carrillo Marin y Compañía un lienzo que representa la muerte de Séneca, copia de la notable obra del célebre pintor Dominguez, que constituye una de las mejores de nuestros pintores contemporáneos, que se conservan en el Museo Español, el cual ha sabido reproducir con admirable acierto el joven artista, aventajado alumno de la escuela de San Fernando, amigo y paisano nuestro, don Rafael Hidalgo y Gutierrez de Caviedes, al que felicitamos cordialmente por sus notables adelantos.

Citacion.—Por edicto del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Antonio Curado, para oír la sentencia en causa que se le siguió por lesiones á Antonio Cumplido.

Matriculas.—Parece se trata de que desde el próximo curso académico la matrícula en las asignaturas de todas las facultades se haga despues de aprobadas las llamadas preparatorias en un curso.

Lo merece.—Tribútense elogios al ilustre obispo de Segorbe, señor don Francisco de Asis Aguiar, por haber ordenado la union de la biblioteca episcopal y la del seminario, destinándolas al servicio de los seminaristas y del público en general.

Fotografía.—El acreditado fotógrafo don Miguel Bravo, sucesor del señor Garcia Córdoba, establecido muchos años en la calle Ramirez de las Casas-Deza, antes Dolores Chicos, se traslada á la calle del Conde Gondomar número ocho, en donde continuará sus notables trabajos, ofreciendo á sus favorecedores su nueva instalación.

Enfermedades.—Las ocasionales de las 1173 defunciones ocurridas en la provincia de Córdoba en Abril del año corriente, fueron las que acontamos á continuación: la viruela, que hizo 88 víctimas; 26 el sarampión; 3 la escarlatina; 30 la difteria y croup; 7 el coque-

lucho; 7 el tífus abdominal; 6 el ídem exantemático; 37 la disenteria; 19 la fiebre puerperal; 6 las intermitentes palúdicas; 30 otras enfermedades infecciosas; 27 la tisis; 134 las enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 43 la apoplejia; 5 el reuma articular agudo; 24 el catarro intestinal; 1 el cólera infantil; y 671 las demás enfermedades: fallecieron 4 por accidente, 4 por suicidio y 1 por homicidio.

El bien.—A más de veinte mil duros llega lo que en esta capital repartió el sábio y caritativo Fray Ceferino Gonzalez, hoy Arzobispo de Sevilla, en socorro á los necesitados.

Enfermo.—Uno de los naranjitos plantados en la plazuela de San Andrés, en estado—muy lastimoso se encuentra:—es preciso que lo cuiden,—ó le den la revalenta,—ó lo renueven con otro—si por último se seca.

Pensamiento.—El fuego prueba el hierro, y la tentación al hombre de bien.

Ampliacion.—Se han empezado las obras para ampliacion de los talleres de Artillería del Arsenal de la Carraca.

Cantar.—Si no estoy solo contigo—no me animes á que cante,—porque las penitas mías—no las debe saber nadie.

Conferencia.—Cuatro meses lleva de existencia la de señoras de San Vicente de Paul en Aguilar, y ya ha invertido en socorrer á los necesitados quinientas diez y nueve pesetas, y asiste á sesenta y cinco familias. Estos son los caminos de la caridad.

Locales.—Se ha prevenido al alcalde de Priego que facilite casa para la primera escuela de niñas, y para el de la incompleta de Zagrilla.

Robo.—Una yegua y una potra fueron robadas en la madrugada de uno de estos dias á Manuel de la Cruz, vecino de Rute.

Prelado.—El nuevo Arzobispo de Sevilla, Fray Ceferino Gonzalez, ha salido para Oviedo, su patria, con objeto de tomar las aguas de Caldas, que le han sido prescritas por los facultativos.

A la vista.—Llegó á Cádiz un viajero con el objeto de cobrar una letra de cambio endosada á uno de los comerciantes de aquella plaza. Enterándose en la fonda de la posición metálica del tenedor, le contestaron que era hombre muy rico, pero que entre otras cosas tenia la desgracia de haberse quedado ciego hacia muy poco tiempo.—Ah! qué desgracia! exclamó el viajero con el mayor desconsuelo. Y yo que traia la letra á la vista.

Aaaa.—Se ha creado en Zúheros la segunda escuela de niños, que le corresponde por su número de almas.

Salida.—El miércoles por la tarde salió de Madrid para Paris nuestro respetable amigo el Senador del Reino señor don José Güell y Renté.

Arriendo.—Mañana se subasta en Alcaracejos el de consumos de aceite, vino y aguardiente á venta libre.

Llegada.—Ha llegado sin novedad á Munich el martes último el célebre cuadro de Pradilla «La rendición de Granada.»

Derechos de consumo.—Los de Fuente Obejuna se subastarán mañana en aquella villa.

Notas domésticas.—Barniz para objetos de latón.—Laca en granos 180 partes.—Succino fundido 60.—Goma guta 60.—Palo de sándalo 10.—Sangre de drago 3.—Alcohol 1000. Se pulverizan todas estas materias, se las hace diluir en el baño María, se las filtra y se guarda el líquido filtrado. Este barniz se estiende con brocha sobre el latón un poco caliente.

Misese.—Dicen respecto á ellas lo siguiente de Jaen: «No puede la cosecha ser mejor.» Esto es laconico, pero expresivo y guito.

Ingeniero.—Ha sido trasladado á Málaga el de montes de Jaen don Pedro Saucedo.

Toros.—El Domingo ocho del próximo Junio, se verificará en Sevilla una gran corrida de toros, cuyos productos se destinan á beneficio de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza. El ganado será de la acreditada ganaderia de Doña Concepcion Nuñez de Prado.

Linares.—De aquella población escriben lo siguiente: «Comenzadas ya las operaciones de la recoleccion de cereales, maravilla ver el incesante y numerosísimo acarreo de las abundantes mieses á las eras, que van pobándose de grandes hacinas. Los labradores de Linares están de enhorabuena al recoger

tanto beneficio de la pródiga naturaleza.»

Teatro de verano.—Se va á levantar uno en Jaen en la plaza del Dean Mazas.

Representantes.—Los del comité izquierdista de Almería han sido obsequiados en Madrid con un banquete para celebrar la reconciliacion de sus correligionarios en aquella capital.

Vinje.—El comendador Paolo Salvi, oficial del ejército italiano, á quien hace poco tiempo tuvimos ocasion de conocer en esta capital, y que viaja por Europa con una comision especial de su gobierno, ha realizado un arriesgado y curioso viaje desde Sevilla á Lisboa, montando el caballo español Ole-Ole, de la propiedad y casta del señor marqués del Saltillo. El dia primero de Marzo salió el señor Salvi de Sevilla, montando el valiente caballo y venciendo los innumerables accidentes del terreno por caminos difíciles, ascendiendo á elevadas montañas y atravesando caudalosos rios: ha visto y estudiado detenidamente los mejores potros que tienen las ganaderias andaluzas, extremeñas y portuguesas, haciendo algunas jornadas de ochenta kilómetros por dia y llegando á Lisboa, término de su viaje, despues de ochenta de largas jornadas y habiendo recorrido montando siempre el mismo bravo é infatigable caballo cerca de 3800 á 4000, kilómetros por no haber seguido el camino más breve y haberse dirigido á puntos distantes de la línea recta. El comendador Salvi publicará una memoria sobre su expedicion, habiendo sido muy atendido en todas partes y debiendo nosotros estar muy halagados en nuestro orgullo nacional por la brillante prueba de que tan airoosamente ha salido el caballo español Ole-Ole.

CHARADA.
Hace tiempo que mi prima
dos repetida se encuentra,
y es porque quiere ir á Roma
á ver la todo de cerca.

Solucion á la charada anterior.
CO-ME DIA.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la friccion, y aplíquese luego el «Tónico Oriental» con las manos hasta producir su absorcion. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raices no estuviesen muertas.

Para extirpar la Caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ú 8 dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Deseando que en las veladas que por una costumbre no interrumpida vienen celebrándose en esta capital en las noches del 28 y 29 del corriente mes, se observe el orden y moderacion correspondiente, he creído oportuno recordar al vecindario las prevenciones que siguen:
1.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen las investiduras de Ministros de la Religion, de funcionarios públicos, de militares, así como de cualquier otra insignia ó condecoracion del Estado.
2.ª Ninguna persona esté ó no disfrazada podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que use.
3.ª El que cometierte algun exceso será conducido á presencia de la Autoridad para que adopte la resolucioin que estime oportuna en vista del hecho y sus circunstancias.
4.ª Queda prohibido el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés bajo la responsabilidad de los dueños de los mismos.
5.ª De la observancia de las disposiciones anteriores así como de las generales de toda reunion pública, quedan encargados los dependientes municipales quienes denunciarán á mi autoridad

cualquier falta que notaren para la imposición del correctivo que proceda.
Córdoba 22 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 27 de Abril último, en varias obras de reforma practicadas en el Matadero público, las cuales se han llevado á efecto bajo la direccion del Arquitecto municipal é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones que han prestado su servicio durante el expresado periodo.	127	00
Materiales.		
A D. Manuel Casana, por cal, ladrillos y arena.	14	33
A D. José Serrano Bermudez, por su cuenta de pintura.	16	25
A D. Francisco Quero Bonilla por la habilitacion de una fuente.	33	05
A D. Manuel Naz, por sje de herrería.	199	62
A los Sres. Viguera hermanos por su cuenta de maderas.	45	00
A D. Rafael Gonzalez y Gomez por maderas de pino.	12	00
A la Sra. Viuda de C. Fernandez por su cuenta de ferreteria.	11	59
A D. Francisco Saldaña por una pileta de marmol.	15	00
A José Fragero por portes.	3	50
Total.	477	34

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario.
Córdoba 20 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 21 de Abril último, en varias obras de reforma en el Matadero público, las cuales se han llevado á cabo bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones que han prestado su servicio durante el expresado periodo.	19	50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento del vecindario.
Córdoba 20 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.
—Hoy, Santa Agripina virgen y mártir.—Mañana, La Natividad de San Juan Bautista.
—JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia, por Doña Antonia Lozano, por sus difuntos.
—En la Iglesia de los P. P. de Gracia habrá mañana Misa y Comunión para los hermanos de la Archicofradia del Sagrado Corazon de Maria, á las seis y media, y por la tarde, á las seis, despues de haber puesto de manifiesto á S. D. M. se hará la visita, Rosario, ejercicios, sermon y reserva.
—Mañana, cuarto dia de solemne novena que la venerable hermandad de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa Titular, dando principio á las 6 de la tarde con Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, cantados, sermon á cargo del Sr. Don Manuel Bravo y Millan, á continuacion la novena, concluyendo con gozos y Salve á Ntra. Señora.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Domingo 24 del corriente, en la capilla de la Veracruz de la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), en sufragio del alma de la Sra. Doña Maria Juana Parias Alvarez (q. e. p. d.), de seis á siete de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 21 de Junio.
Consolidado interior 66'30
Amortizable, 76'40
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 298'00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo extranjero de 54 á 56.—Id. del pais de 60 á 62 rs. fanega.—Cebada del pais á 34.—Id. fresca á 23.—Garbanzos 66 á 160.—Harina de 1.ª Castilla flor á 21 reales arroba. Idem 1.ª á 21. Del pais de 1.ª á 21 2.ª 20'50.—Carne de vaca á 1 peseta 36 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 46 reales decalitro.
PUEBLOS DE LA PROVINCIA.
CABRA.—Trigo 76 reales fanega.—Cebada 30.—Habas 52.—Garbanzos 96.—Aceite arroba 30'60.—Vino 12.—Vinagre 8.—Aguardiente 50.
RAMBLA.—Fanega de trigo 66 reales.—Cebada 36.—Escalaña 30.—Habas 54.—Alpiste 80.—Aceite 31 rs. arroba.—Vinagre 16.—Vino 25.—Aguardiente 35.—Kilogramo carne vacuna 6.—Lanar 5.—Tocino salado 10.—Jamón 12.
POBADAS.—Trigo á 58 reales fanega.—Cebada 34.—Escalaña 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 1.—Aceite 30.
MONTORO.—Trigo 69 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 110.—Aceite 34 reales arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.
El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.
El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. á
Precios: Primera clase, 45'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.
El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.
Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.
El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana legando á Córdoba á las 9 y 45.
Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

Imp. del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Nove- dades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cam- bios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morera 4, junto á las Tardillas, Córdoba.

CASA DE BAÑOS

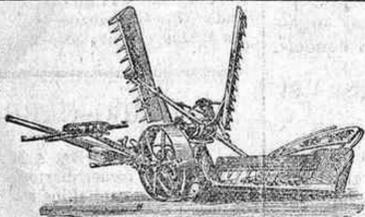
Plaza de las Doblas, número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios é inyecciones vaginales. Idem naturales, frios, ó calientes: baños compuestos medicina- les de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea pre- ciso imitar, así nacionales como extranjeros.

Precios.

Baño natural de agua fria y caliente, con ropa. 4 rs.
Baño de duchas de todas clases, con ropa. 4 »
Baño natural de vapor ó ruso, con todo servicio de ropa. 16 »
ABONO de baño natural de agua fria y caliente ó de duchas de todas clases, con ropa, 10 baños 35 reales.—20 baños 60 reales.
ABONO de baño natural, de vapor ó ruso, 10 baños 120 reales.—20 baños 200 reales.
Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa.
Doblas 10 y Campo de la Merced.

Instalacion de fábricas de aceite completas, á vapor.



Montaje de fábricas de harinas á vapor y por agua.

PESAS POR KGS.

BÁSCULAS.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO CARO.—LA MERCED. Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, norias, bombas, molinos, trabajos para minas, calderas, máquinas de vapor, reparaciones, turbinas, ruedas, arados de todas clases, maquinaria agrícola, piedras francesas, etc. Balconaje, cancelas, columnas, escaleras, cierrros, monteras y repisas. Cocinas económicas para establecimientos públicos y casas, artísticas. Fuentes. Taberías de hierro y plomo. Representacion de fábricas nacionales y extranjeras.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

EL DIA

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernández Bremón, Benjumea, Alos (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que mas llame la atencion en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AÑO.—ECONOMIAS.—REAJA EN LAS CONTRIBUCIONES.

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS depósito de catálogos y senas de anunciantes.

COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE Á SUS SUSCRITORES.

Primera: **El Dia** solo.

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: tres meses, 3 id.—Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: **El Dia** y

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas.

Tercera: **El Dia** y

LOS VINOS Y LOS ACEITES.

REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas.

En esta combinacion no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán preci- damente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los nume- ros atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicacion.

Cuarta: **El Dia**

LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS VINOS Y LOS ACEITES.

Madrid y provincias, un año, 18 pesetas.

SEPARADOS CUESTAN DICHS PERIÓDICOS;

un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.— Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

ANIS DEL MONO

José Eo. ch y Hermano.—Badajona.

Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el dia, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposicio- nes que se han presentado.

Licores extraños, corrientes, Jarabes de todas clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda á los consumidores del ANIS DEL MONO que á fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros fras- cos y tarros, los cuales llevan la marca de fabrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios ar- reglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

ACUDID A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una pun- tada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.



VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Barcelona	los dias	4 y 25
Valencia	»	5
Malaga	»	7 y 27
Cádiz	»	10 y 30
Santander	»	20
Coruña	»	21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 15 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguien- tes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartage- na, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REAJA Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Re- bajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más como- didades, á pesos 50 para Puerto Rico, y 60 pesos para la Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargado- res el seguros las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 30 de Junio saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor

Mendez Nuñez.

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, fa- cilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

LA COMPETENCIA.

MANUEL FLORES.

Gran surtido de sombreros para caballeros y niños. Economía en los precios. Perfeccion y elegancia.

Librería 26, Córdoba.

Canales, ladrillos y atanores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo San- chez, en Posadas.

Traspaso. Se hace desde el dia de la acreditada casa de hués- pedes La Universal, plaza de Alad- reros número 16, con muchos y buenos huéspedes. En la misma darán razon. 5-4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Carrera del Puente número 109, con cómo- das y numerosas habitaciones, pa- tios, agua de pié, pozo y cuartos. Para tratar con su dueño Plazuela de San Andres 57.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se ar- rrienda desde San Juan la casa ca- lle del Sol número 116. Librería 24 darán razon. 54-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se ar- rrienda desde San Juan la casa ca- lle del Sol número 116. Librería 24 darán razon. 54-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

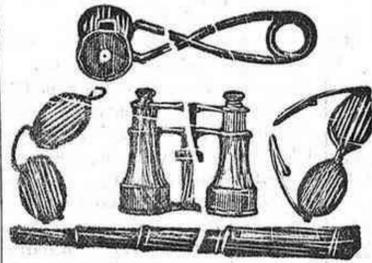
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pom- peyos número 1, duplicado. Informa- rán en la Librería de este periódico.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exi- tencia. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

OPTICO.



Ha llegado á esta poblacion el conocido y acreditado óptico Juan Viola, y ofrece á este ilustrado público sus magníficos sur- tidos en Optica, estamperia francesa, cro- mos, acor cones, bastones, relojes, des- pertadores, caniceros, floreros, tinteros, boquillas para cigarrillos y puros de am- bar y espuma de mar, y otros varios arti- culos de capricho que no es posible enu- merar. Dicho señor tiene el estableci- miento situado en la Calle del Paraiso nú- mero 15, frente á la fonda Suiza.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSITO DE SODA
JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SIVANNE, farmacéutico-químico, 13, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 3 francos; el frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito general en España: Com- pañia Ibero Universal, Preciados 74 piso primero Madrid.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Para la venta al por mayor señores: Don Vicente Ferrer y compañía Barce- lona.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza del Angel de San Hipólito, que actualmente ocupa la Delega- cion de Hacienda. Del precio y con- diciones informarán calle Horno de San Juan núm. 6. En la misma casa del Horno de San Juan se vende una mesa de comedor, butacas de regilla y otros varios muebles. 58-8

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una cuadra-cochera con una habitacion-pajar, en la calle Panadería, núm. 11. 58-7

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de va- rios graneros muy buenos, en la calle Ravé núm. 95 Para tratarlos en la del Agua núm. 3. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlos en la Se- cretaría del Sr. Marqués de Valde- flores, Jesús María 5. 54-2

Granero. Desde el dia se arrienda un espacio granero en la casa núm. 8 calle de San Basilio de esta ciudad. Se trata en la núm. 7 calle de la Encarnacion. 84-4

Venta. En siete pesetas unos postigos persianas de vara y media y tres pulgadas alto por una de ancho. Para tratar Mucho Tri- go 22

Venta. En la casa-botica núm. 2 calle Reja de Don Gomez de esta capital, barrio de la M. g. delena; y desde el dia el parador de San Ramon, Campo de la M. r. cad, y la casa número 26 calle de Almonas. Para tratar con el Pro- curador don Manuel Enriquez, 54-

Venta. Se hace de una puertitas de cancela, puertitas fuer- tas para salas de una hoja, y unas barandas para escalera, de hierro. Casa núm. 5, plazuela de Santa Marina. 54-1

Arrendamiento. Se arrienda media casa núm. 96 puerta del Rincon, con vistas á la calle para verla y tratar campo de la Merced número 38. 54-1

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo denominado El Tornerito, dis- tante una legua y media de esta capital. Informará su dueño, calle de Lineros núm. 80. 54-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda un piso alto grande y cómodo. En la plazuela de San Pedro núm. 26, dá- rán razon. 54-4

Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albadén término de la Rambla, y á tres leguas de Córdoba. Está libre de toda gravamen. Tambien se arrienda desde San Juan próximo un local de nueva construcción, propio para establecimiento, situado en la calle Gutierrez de los Rios número 2. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47-49. 15-2

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19; para tratar con su dueño, Lineros 7. 30-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle Ma- dera alta número 36, con salida al campo de la Victoria; darán razon Armas número 9. 30-2

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se hace del local situa- do entre la Torre de la Malmuerta y Puerta de Colodro, apropiado para almacenes ó fabrica. Para tratar, con su dueño, calle de San Fernando número 148 42-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de los lagares unidos nombrados del Rosario, Salcedo, Victoria y Valdegrajas. El pliego de condiciones se halla en casa del procurador D. Antonio Barbudo, plaza de Hincapié núm. 4. 54-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 17 calle de Letra- dos. Para tratar en la de Gondomar 6, señoras de Padura. 54-1

Aviso. La acreditada casa de huéspedes de don Antonio Baena, establecida en la calle Ramirez Arellano número 5, se trasladada desde San Juan á la puerta de Gallegos número 8. 54-1

Nodriz. En el callejon de la cuarta de Gallegos 27, se encuentra una primeriza con leche fresca, que desea colocacion y quien la garantice. 54-1

Venta. Se hace de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia de esta ciudad, con campo de campo, dos graneros, uno de gran cabida como la cuadra y pa- jar, muchas y buenas habitacio- nes, tres patios, tres cocinas, dos pozos, buen corral y cochera; puede verse á cualquier hora del dia, y para tratar con el Procura- dor don Federico de Alfaro, calle de la Pierna número 9. 58-1